

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
OPCRIS S.A.**

En Quito, hoy **27 de Marzo del 2020** a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas No.540 y Jerónimo Carrión, Edificio Londres, se encuentran presentes las señoras: Nader Uquillas Ruth Elizabeth y Nader Uquillas Nazira Soraya, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el Ejercicio 2019
- 2.- Informe del Comisario sobre el Ejercicio 2019
- 3.- Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2019
- 4.- Destino de la Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio 2019

Preside la Junta la señora Nader Uquillas Ruth Elizabeth y actúa como Secretaria la señora Nader Uquillas Nazira Soraya.

Presidencia pide que por secretaría se compruebe la concurrencia de la totalidad del capital pagado y la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar sobre el orden del día propuesto por la señora Ruth Nader. Secretaría informa que concurren a la presente sesión las personas que se indican a continuación:

Accionistas	No.de Acciones	Capital Pagado USD\$.	%
Nader Ruth	533	533	66.62
Nader Nazira	267	267	33.38
<b>Totales:</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100.00</b>

Secretaría también informa de la voluntad unánime de los concurrentes de constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre el orden del día propuesto por la señora Ruth Nader.

Presidencia dispone que se de inicio a tratar el orden del día:

**Punto Uno: Informe del Gerente General sobre el Ejercicio 2019:** Se da lectura el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

**Punto Dos: Informe del Comisario sobre el Ejercicio 2019:** Se da lectura el informe del Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

**Punto Tres: Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2019:** Se da lectura el Estado de Situación y Estados de Pérdidas y Ganancias, los mismos que son aprobados por unanimidad por los miembros presentes de la Junta.

**Punto Cuarto: Destino de la Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio 2019:** Se pone a consideración la propuesta que el señor Gerente General hace sobre el destino de la Utilidad del Ejercicio.

La Junta aprueba lo siguiente:

Utilidad del Ejercicio	USD\$. 468.07
(-) 15% Participación a Trabajadores	USD\$. 70.21
(-) 22% Impuesto a la Renta	USD\$. 87.53
(-) Pago mínimo de Impuesto a la Renta	USD\$. 0.00
(=) Utilidad del Ejercicio (Después de PT e IR)	USD\$. 310.33
(-) 10% Reserva Legal	USD\$. 31.03
(=) Utilidad a Disposición de la Junta	USD\$. 279.30

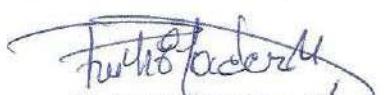
La Junta por unanimidad resuelve transferir la Utilidad a Disposición de la Junta a la cuenta “Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores” y/o “Pérdida acumulada ejercicios anteriores”

Por concluidos los asuntos a tratar por los cuales se instaló la presente Junta General, y siendo las 11h00, Presidencia confiere un receso, para la redacción del acta correspondiente.

A las 12h00 se reinstala la sesión, y leída la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la firman los concurrentes.

Siendo las 13h00 horas y por concluidos los puntos tratados del orden del día, Presidencia confiere un receso, para la redacción del acta correspondiente.

A las 14h00 horas se reinstala la sesión y leída que fue la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la firman los concurrentes.



Ruth Nader Uquillas  
Presidente - Accionista



Nazira Nader Uquillas  
Secretaria - Accionista